



BY

## **Análisis de las políticas públicas de discapacidad en Latinoamérica**

### *Analysis of Disability Public Policies in Latin America*

**Celmira Cornejo Zaga**

<https://orcid.org/0000-0001-7382-9897>

[ccornejoz@ucvvirtual.edu.pe](mailto:ccornejoz@ucvvirtual.edu.pe)

Universidad César Vallejo, Lima-Perú

**Rafael José Bazante García**

<https://orcid.org/0000-0002-9269-0429>

[rafaelbazante@gmail.com](mailto:rafaelbazante@gmail.com)

Universidad Tecnológica del Perú, Lima-Perú

**Segundo Pio Vasquez Ramos**

<https://orcid.org/0000-0002-0367-5711>

[spivar77@gmail.com](mailto:spivar77@gmail.com)

Universidad César Vallejo, Lima -Perú

**Miguel Ángel Tarqui Arapa**

<https://orcid.org/009-0003-9386-5707>

[mtarquia@hotmail.com](mailto:mtarquia@hotmail.com)

Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Lima-Perú

#### **RESUMEN**

El artículo tiene como propósito analizar las políticas públicas y los marcos legales en América Latina en relación con la inclusión y la no discriminación de las personas con discapacidad. Se realiza una investigación de tipo cualitativa con enfoque documental. Se destaca la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida, no solo en el ámbito educativo. Se observa una disparidad significativa en el acceso y la calidad de los servicios y oportunidades para las personas con discapacidad. Además, se resalta la importancia de una mayor sensibilización y capacitación en la sociedad en general para promover la inclusión y combatir la discriminación. En este análisis, se examinan minuciosamente las leyes y regulaciones existentes y se identifican los desafíos persistentes en la implementación efectiva de políticas inclusivas y antidiscriminatorias.

**Palabras clave:** igualdad de oportunidades, educación especial, no discriminación.

Recibido: 17-02-24 - Aceptado: 03-05-24

#### **ABSTRACT**

The purpose of the article is to analyze public policies and legal frameworks in Latin America in relation to the inclusion and non-discrimination of people with disabilities. Qualitative research was carried out with a documentary approach. The need to guarantee equal opportunities in all aspects of life is highlighted, not only in the educational field. There is a significant disparity in access and quality of services and opportunities for people with disabilities. In addition, the importance of greater awareness and training in society in general to promote inclusion and combat discrimination is highlighted. This analysis scrutinizes existing laws and regulations and identifies persistent challenges in effectively implementing inclusive and anti-discriminatory policies.

**Keywords:** equal opportunities, special education, non-discrimination.



## INTRODUCCIÓN

Según el marco de la ICF, el término " discapacidad " no se limita a la salud, la enfermedad o los trastornos de una persona. Más bien, incluye deficiencias, problemas laborales y limitaciones de participación que resultan de la interacción de problemas de salud y comportamientos y contextos que inhiben la participación plena y equitativa (Bustos-Rubilar et al., 2021). Un defecto es una enfermedad que afecta la estructura o función del cuerpo. Las restricciones de actividad son obstáculos para trabajar o estudiar. Finalmente, la limitación de la participación es la dificultad de participar en temas importantes como la educación. Esto demuestra que la discapacidad, tal como la define la Organización Mundial de la Salud, es un fenómeno multifacético y complejo que "tiene en cuenta las características del cuerpo humano y la influencia de las características de la sociedad en la que vive " (OMS, 2011).

Los factores de riesgo que enfrentan las personas con discapacidad (en adelante PCD) pueden ser diversos y variar según el tipo y la causa de la discapacidad, así como el entorno en el que viven. Uno de los principales desafíos para las PCD es la falta de accesibilidad en los entornos físicos y sociales. La infraestructura urbana, los espacios públicos y los servicios básicos suelen carecer de adaptaciones necesarias para satisfacer las necesidades de las PCD, lo que dificulta su movilidad y participación plena en la sociedad. Además, la discriminación y el estigma social hacia las PCD continúan siendo un obstáculo significativo para su inclusión en la sociedad. Este trato desigual puede limitar su acceso a oportunidades educativas, laborales y sociales, así como afectar su autoestima y bienestar emocional. Aunado a esto, presentan un riesgo duplicado de desarrollar afecciones como la depresión, el asma, la diabetes mellitus, los accidentes cerebrovasculares, la obesidad o las patologías bucodentales, además de exhibir una esperanza de vida inferior en hasta 20 años en comparación con la población sin discapacidad (Organización de las Naciones Unidas - ONU, 2008)

La discriminación persistente y el estigma asociados a las PCD continúan siendo barreras significativas para su plena integración en la sociedad. Este trato desigual se manifiesta en dificultades para acceder a la educación, el empleo, los servicios de salud, así como en una participación cívica y política limitada. Como resultado, muchas PCD enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos civiles y políticos, lo que contribuye a su marginación y vulnerabilidad. Estos desafíos arraigan en factores estructurales, como leyes y políticas públicas discriminatorias, y determinantes sociales como la pobreza y la falta de oportunidades. La magnitud global de la discapacidad, como señala la OMS (2023), subraya la necesidad imperante de que los países revisen y actualicen sus políticas públicas para abordar esta problemática.

La ausencia de políticas inclusivas y programas de apoyo adecuados agrava aún más esta situación, dejando a muchas PCD en desventaja y limitando su desarrollo personal y social. Por lo tanto, es crucial abordar estas barreras estructurales y promover la completa inclusión de las PCD en todos los ámbitos de la vida para garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de sus derechos en América Latina.

## METODOLOGÍA

Para analizar las políticas públicas de discapacidad en Latinoamérica, se siguió una metodología rigurosa que comenzó con la delimitación clara del alcance del estudio. La búsqueda de información se realizó exhaustivamente en diversas fuentes, incluyendo bases de datos académicas, repositorios institucionales y sitios web gubernamentales, utilizando palabras clave como "políticas públicas", "discapacidad", "Latinoamérica", "inclusión", y "derechos humanos". Se seleccionaron cuidadosamente los documentos relevantes, considerando la autoridad de los autores, la fecha de publicación y la pertinencia del contenido.

Además, se consultaron informes oficiales de organizaciones internacionales como la ONU y la OEA. Luego, se procedió al análisis detallado del contenido de estos documentos, extrayendo información clave sobre las políticas públicas implementadas en cada país latinoamericano en relación con la discapacidad. Se identificaron patrones, tendencias y diferencias entre los enfoques adoptados por los distintos países, así como los desafíos comunes enfrentados en la implementación de estas políticas. Los hallazgos obtenidos fueron sintetizados en un formato claro y comprensible, destacando los aspectos comunes y divergentes encontrados en las políticas públicas de discapacidad en la región.



## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Latinoamérica es una región diversa y compleja que, ha enfrentado una serie de desafíos en la protección de los derechos de las PCD. Aunque se ha logrado avanzar considerablemente en materia legislativa, aún existen obstáculos y barreras persistentes que limitan la plena inclusión y participación de este grupo de población en la sociedad. Es esencial comprender el contexto latinoamericano en el cual se desenvuelven las PCD, ya que esto nos permitirá identificar de manera más precisa las necesidades y prioridades en términos de legislación y políticas públicas. En primer lugar, es importante reconocer que Latinoamérica es una región extremadamente diversa, tanto en términos culturales como socioeconómicos. Cada país, e incluso cada comunidad dentro de esos países, tiene sus propias particularidades y desafíos específicos en relación a la discapacidad. Esto implica que las soluciones y respuestas a estos desafíos deben ser adaptadas y contextualizadas de acuerdo a las realidades locales (Aguilar et al., 2023).

En términos legislativos, la región ha experimentado avances en cuanto a la protección de los derechos de las PCD. Muchos países latinoamericanos han ratificado la Convención sobre los Derechos de las PCD de las Naciones Unidas, lo cual ha promovido la adopción de leyes y políticas a nivel nacional que buscan garantizar la igualdad de oportunidades y la plena participación de estas personas en diversos ámbitos de la vida. Sin embargo, aún persisten desafíos en la implementación efectiva de estas leyes para eliminar de las barreras que puedan impedir el ejercicio pleno de los derechos de las PCD. Entre los obstáculos más comunes se encuentran las barreras físicas y arquitectónicas, que dificultan el acceso a edificios, transporte público y otros espacios públicos. También existen barreras comunicativas, como la falta de accesibilidad en materia de lenguaje y tecnología, que limitan la participación y la inclusión de las PCD en diferentes actividades. Asimismo, persisten barreras en el ámbito educativo y laboral, donde la discriminación y la falta de oportunidades igualitarias siguen siendo una realidad (Bacil et al., 2022).

Para enfrentar estos desafíos, es fundamental que los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil trabajen de manera conjunta, promoviendo políticas públicas inclusivas y sostenibles. Esto implica garantizar el acceso a servicios de salud, rehabilitación y apoyo, así como promover la inclusión educativa y laboral de las PCD. También es necesario fomentar la sensibilización y concientización en la sociedad, para generar un cambio de actitud y combatir los estigmas y prejuicios hacia las PCD. En conclusión, Latinoamérica ha logrado avances importantes en la protección de los derechos de las PCD, pero aún queda mucho por hacer. Es fundamental seguir trabajando en conjunto, desde diferentes ámbitos y perspectivas, para superar las barreras y obstáculos que limitan la plena inclusión y participación de este grupo de población en la sociedad. Solo así podremos construir una región más justa y equitativa, donde todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades y derechos, sin importar sus capacidades o limitaciones (Ibarra y Hoyos Ramírez, 2023).

Por ello, se muestra un resumen de las leyes y decretos que se han dirigido específicamente a las PCD en un conjunto de países de América Latina. La información sobre estas legislaciones se ha obtenido de fuentes oficiales en línea.

**Tabla 1**  
*Leyes dirigidas a las PCD en América Latina*

País	Legislación	Fecha de promulgación	Breve resumen
Perú	Ley 29973	2012	Establece derechos fundamentales y medidas para la inclusión social y laboral de las PCD.
Colombia	Ley 1618	2013	Busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las PCD y su inclusión en la sociedad.



Argentina	Ley 22.431	1981	Establece derechos y medidas de protección integral para las PCD, incluyendo acceso a la educación y el empleo.
Chile	Ley 20.422	2010	Promueve la inclusión social, laboral y educativa de las PCD, garantizando su igualdad de oportunidades.
Brasil	Ley 13.146	2015	Garantiza derechos y medidas de inclusión social, educativa y laboral para las PCD, promoviendo su autonomía y participación en la sociedad.
México	Ley General para la Inclusión de las PCD	2011	Establece medidas para garantizar la inclusión social, educativa y laboral de las PCD, así como su acceso a los servicios de salud.
Uruguay	Ley 18.651	2010	Promueve la igualdad de derechos y oportunidades para las PCD, garantizando su inclusión en la sociedad uruguaya.

La tabla 1 muestra que la protección y promoción de los derechos de las PCD en América Latina se encuentra respaldada por un sólido marco jurídico a nivel internacional, regional y nacional. Según Ullmann (2017), esta normativa refleja un enfoque integral de la discapacidad, evidenciado en la creación de instituciones gubernamentales y políticas públicas que buscan su implementación. Este marco legal proporciona estabilidad y continuidad en el tratamiento de la discapacidad, demostrando el compromiso estatal con la promoción y protección de los derechos y la inclusión social de este grupo de personas.

En las últimas décadas, la región latinoamericana ha experimentado avances significativos y de vital importancia en cuanto a la legislación en materia de derechos de las PCD. Varios países han promulgado leyes y normativas que buscan garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el pleno ejercicio de los derechos de este grupo valioso y diverso de población. Estos avances incluyen la adopción de la Convención sobre los Derechos de las PCD de las Naciones Unidas, la cual representa un punto de inflexión histórico en la protección y promoción de los derechos fundamentales de las PCD. Es importante resaltar que varios países de la región han ratificado esta Convención, comprometiéndose a su plena implementación y cumplimiento. Sin embargo, a pesar de estos avances, aún existe la necesidad imperante de fortalecer la implementación y garantizar el cumplimiento efectivo de estas leyes en todos los países latinoamericanos (Piragauta-Vargas y Buitrago-Echeverri, 2021).

Esto implica, entre otras cosas, la asignación adecuada de recursos, la creación de mecanismos claros de monitoreo y evaluación, así como la promoción de la participación activa de las PCD y sus organizaciones en los procesos de toma de decisiones y diseño de políticas públicas. Solo a través de un enfoque integral y una colaboración estrecha entre los gobiernos, la sociedad civil y los actores relevantes, podremos lograr una verdadera inclusión y protección de los derechos de las PCD en toda la región latinoamericana. Desde la promulgación de estas leyes, se han llevado a cabo diversas acciones que buscan ampliar aún más la protección de los derechos de las PCD. Por ejemplo, se han establecido programas de capacitación dirigidos a profesionales y funcionarios públicos para que puedan brindar servicios de calidad a este grupo de población. Además, se han creado fondos y



BY

subsidios que brindan apoyo económico a las PCD y sus familias, con el objetivo de garantizar su acceso a la salud, la educación y el empleo (Ibarra y Hoyos Ramírez, 2023).

Asimismo, se han implementado campañas de concientización y sensibilización en la sociedad para promover respeto y comprensión hacia las PCD. Estas acciones han sido fundamentales para avanzar en la inclusión de las PCD, sin embargo, todavía existen desafíos pendientes que deben abordarse. Entre ellos se encuentra la necesidad de fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación para garantizar que las leyes se cumplan de manera efectiva en todos los ámbitos. También es esencial seguir promoviendo la participación activa de las PCD en la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas que los afecten directamente. Además, es necesario invertir para mejorar de los servicios y recursos disponibles para las PCD, con el fin de garantizar su pleno ejercicio de derechos y su inclusión en todos los aspectos de la vida (Flores et al., 2023).

### **Discapacidad**

La discapacidad se define como una condición que limita la capacidad de una persona para llevar a cabo actividades habituales de forma independiente. Puede manifestarse en diferentes formas, como discapacidad física, sensorial o intelectual. La discapacidad puede afectar la movilidad, la audición, la visión, el habla o las habilidades cognitivas de una persona. Es importante destacar que la discapacidad no define completamente a una persona, ya que cada individuo tiene diferentes capacidades y fortalezas. Además, es fundamental recordar que la inclusión y el respeto son aspectos primordiales para garantizar una sociedad equitativa y justa para todas las personas, independientemente de sus habilidades o limitaciones físicas o mentales (Lopera et al., 2023).

Se puede promover la inclusión a través de la accesibilidad, la educación inclusiva y la sensibilización sobre los desafíos que enfrentan las PCD en su vida diaria. Al fortalecer la igualdad de oportunidades y la aceptación, contribuimos a construir un mundo más inclusivo y justo para todos. Juntos, podemos romper barreras y eliminar estigmas, reconociendo el valor y las contribuciones únicas de todas las personas, sin importar sus limitaciones (Yagual Suárez, 2022).

### **Discapacidad física**

Se refiere a las limitaciones que se tiene al mover el cuerpo y en su funcionalidad. Algunas de las causas son por lesiones, enfermedades o condiciones congénitas. Las PCD física pueden tener dificultades para caminar, manipular objetos o realizar tareas diarias sin ayuda. Dependiendo del grado de discapacidad, pueden requerir el uso de sillas de ruedas o prótesis para mejorar su movilidad y autonomía. Es importante destacar que estas ayudas técnicas no solo les permiten desplazarse con mayor facilidad, sino que también les brindan la oportunidad de participar plenamente en actividades sociales y laborales (Aristizábal Gómez, 2021).

Además de las ayudas técnicas, existen diferentes terapias y tratamientos que pueden ayudar a las PCD física a mejorar su fuerza muscular, equilibrio y coordinación. Estas terapias pueden incluir ejercicios físicos y de rehabilitación, terapia ocupacional y fisioterapia. A través de estos tratamientos, las PCD física pueden fortalecer su cuerpo y aprender nuevas habilidades que les permitan adaptarse y enfrentar con éxito los desafíos diarios (Pinzón y Moreno).

Es fundamental destacar que las PCD física no son diferentes a los demás. Tienen talentos, habilidades y deseos al igual que cualquier otra persona. La inclusión y el respeto son primordiales para garantizar que las PCD física tengan las mismas oportunidades que los demás en todos los aspectos de la vida. Todos podemos contribuir a crear un entorno inclusivo al educarnos, sensibilizarnos y promover la igualdad de oportunidades para todos.

### **Discapacidad sensorial**

La discapacidad sensorial implica la pérdida o disminución de una capacidad sensorial, como la audición o la visión. Las PCD sensorial pueden enfrentar desafíos para comunicarse, recibir información o participar plenamente en su entorno. La pérdida de audición puede requerir el uso de audífonos o implantes cocleares para mejorar la audición, mientras que la pérdida de visión puede requerir el uso de lentes, técnicas de lectura adaptadas o perros guía para facilitar la vida diaria. Es importante reconocer y respetar las necesidades y derechos de las PCD sensorial, y promover la inclusión en todos los aspectos de la sociedad para garantizar su plena participación y calidad de vida (Bidó Bello, 2023).



Además de las ayudas técnicas mencionadas, existen también servicios y programas de apoyo que brindan capacitación en habilidades de comunicación, acceso a información y oportunidades de empleo para las PCD sensorial. Trabajar en conjunto con expertos en el campo y adoptar tecnologías accesibles puede definir una importante diferencia en la vida de las personas con este tipo de discapacidad. La educación sobre la discapacidad sensorial y la promoción de la conciencia y la empatía en la sociedad también son herramientas fundamentales para romper barreras y fomentar la inclusión. Juntos, podemos construir un mundo más inclusivo y accesible para todos (Ariza et al., 2023).

### **Discapacidad intelectual**

Se caracteriza por limitaciones importantes en el desarrollo y función intelectual del ser humano, lo que involucra problemas en el aprendizaje y la adaptación. Las PCD intelectual pueden presentar un coeficiente intelectual por debajo de la media, lo cual influye en su capacidad para comunicarse, tomar decisiones y resolver problemas. Es importante destacar que estas dificultades no son insuperables, ya que, con el apoyo adecuado y estrategias adaptativas, las PCD intelectual pueden desarrollar habilidades y participar de manera plena y significativa en la sociedad. Además, es fundamental promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para estas personas, reconociendo sus capacidades individuales y fomentando la aceptación y el respeto hacia ellas (Pazmiño Morillo, 2023).

Para lograr esto, es imprescindible establecer políticas y programas para garantizar oportunidades educativas de calidad, adaptada a las necesidades de cada individuo. Esto implica proporcionar recursos y apoyos adicionales, como maestros especializados, adaptaciones curriculares, tecnología asistida y servicios de apoyo emocional. Al mismo tiempo, es fundamental que se fomente el desarrollo de habilidades para la vida diaria, como la autonomía personal, habilidades sociales y la capacidad de tomar decisiones informadas.

Asimismo, se debe impulsar la inclusión laboral de las PCD intelectual, garantizando empleos dignos y bien remunerados, así como oportunidades de formación y desarrollo profesional. Esto contribuirá no solo a su propia autonomía económica, sino también a su autoestima y sentido de pertenencia. Es importante destacar que la inclusión no se limita a garantizar la educación y el empleo, sino que implica fomentar la participación activa y plena en la vida comunitaria y política. Esto se puede lograr a través de la sensibilización y la promoción de la conciencia social sobre los derechos y la dignidad de las PCD intelectual (Martínez Alonso, 2023).

En conclusión, es fundamental que se promueva la inclusión y se reconozcan las capacidades individuales de las PCD intelectual. Con el apoyo adecuado y las oportunidades equitativas, estas personas pueden desarrollar habilidades, contribuir a la sociedad y alcanzar una vida plena y significativa.

### **Derechos de las PCD**

En Latinoamérica, se ha avanzado significativamente en la promulgación de marcos legales que protegen de manera exhaustiva los derechos de las PCD. Uno de los instrumentos fundamentales y ampliamente reconocidos a nivel internacional es la Convención sobre los Derechos de las PCD de las Naciones Unidas, la cual ha sido ratificada por numerosos países de la región. Esta convención, que se erige como un pilar fundamental en la lucha por los derechos de este colectivo, establece principios fundamentales tales como la no discriminación en todas sus formas, la igualdad real de oportunidades en todos los ámbitos socioeconómicos y culturales, y el acceso pleno y adecuado a la justicia para todas las PCD.

Además, cada país de la región Latinoamericana cuenta con legislaciones nacionales que complementan y fortalecen los derechos reconocidos en la Convención de las Naciones Unidas. Estas leyes nacionales garantizan de manera específica y detallada el acceso a la educación inclusiva de calidad, la atención integral de la salud, incluyendo los servicios médicos especializados, la promoción activa de la inclusión laboral y profesional, así como la protección social de las PCD, asegurando su pleno y efectivo ejercicio de todos sus derechos fundamentales. Es importante resaltar que estos marcos legales son una muestra sólida de la voluntad política de los gobiernos latinoamericanos por asegurar una sociedad realmente inclusiva, donde las PCD sean consideradas y respetadas en igualdad de condiciones como ciudadanos de pleno derecho (Gómez et al., 2022).



De esta manera, los mencionados marcos normativos buscan garantizar la plena participación e inclusión de las PCD en todos los ámbitos de la sociedad, desde la vida cotidiana hasta los ámbitos laborales, culturales y políticos. Asimismo, a través de su implementación, se busca promover activamente la igualdad de oportunidades para todas las PCD, fomentando su desarrollo personal y profesional, y asegurando el pleno respeto a sus derechos humanos en todo momento (Mato, 2020).

Gracias a estos avances legales y a la promoción de estos derechos, Latinoamérica ha logrado dar pasos significativos hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad humana. No obstante, aún quedan desafíos por enfrentar, como la plena implementación y cumplimiento efectivo de estas legislaciones en todos los niveles y la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales que limitan la inclusión plena de las PCD. Es necesario un esfuerzo continuo y coordinado entre gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general, para que los derechos de las PCD sean una realidad tangible y permanente en toda la región latinoamericana. Solo así se logrará una sociedad verdaderamente inclusiva y equitativa, donde todas las personas, con o sin discapacidad, puedan vivir en plenitud y con igualdad de oportunidades (Bietti, 2023).

### **Educación**

El acceso a la educación inclusiva es un derecho fundamental e imprescindible para todas las PCD en Latinoamérica. Sin embargo, resulta crucial señalar que todavía existen una serie de barreras que obstaculizan y dificultan su plena inclusión en el sistema educativo. En numerosos países de la región, la falta de infraestructuras accesibles y de recursos suficientes representan limitaciones significativas que impiden el acceso equitativo de estudiantes con discapacidad a las instituciones educativas. Además, es importante destacar que la falta de formación y concienciación por parte de los docentes puede tener un impacto negativo en la calidad de la educación inclusiva que se les ofrece a dichos estudiantes (Cárdenas y Cordero, 2024).

Es por todo ello, que resulta fundamental implementar de manera efectiva y eficiente políticas y programas que promuevan y fomenten la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo para todas las personas, sin importar si presentan o no alguna discapacidad. Solo de esta manera, se podrá garantizar el acceso y la permanencia de las PCD en todos los niveles y modalidades de educación. Para lograr una inclusión educativa real y efectiva, es imperativo también incrementar la inversión destinada a recursos y apoyos específicos que aseguren una educación inclusiva de calidad para todos los estudiantes. Estos recursos y apoyos pueden incluir desde materiales didácticos adaptados y tecnologías de apoyo, hasta la capacitación y formación continua de los docentes en relación a las necesidades educativas especiales de los alumnos con discapacidad (Castillo Romero, 2021).

Además, es esencial fomentar una mayor sensibilización y concienciación en la sociedad en su conjunto respecto a la diversidad y las capacidades diferentes de las PCD. Solo a través de una sociedad inclusiva, en la que todos tengamos conocimiento y entendimiento de las barreras a las que se enfrentan las PCD en su día a día, podremos avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad.

En general, la mayoría de los países enfrentan problemas como una financiación inadecuada y la necesidad de medidas adicionales para fomentar la participación en la educación. Esto resalta la importancia de la colaboración y el apoyo para abordar problemas sistémicos que limitan el acceso equitativo a la educación para las PCD. Finalmente, este análisis destaca la importancia de la innovación para garantizar el acceso a una educación de calidad para todos, independientemente de su estilo de vida. El gobierno debería trabajar con la sociedad civil y las organizaciones internacionales para superar los problemas existentes y garantizar una educación completa y equitativa para todos.

En particular, en el Perú la legislación en materia de educación de las PCD se rige por la Ley N° 29973, denominada Ley General de las PCD. Establece los derechos fundamentales de las PCD y garantiza su acceso a una educación inclusiva. Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU ha aprobado lo dispuesto en esta política, dando instrucciones específicas respecto de su uso en educación.

Esta ley reconoce la importancia de la educación inclusiva y promueve la igualdad de oportunidades en la educación peruana. A través de esta ley pretendemos garantizar que las PCD reciban una educación de calidad acorde a sus necesidades especiales. De igual forma, además de brindar acceso físico y digital a las instalaciones



BY

educativas, se han implementado medidas para formar docentes expertos en la atención a estudiantes con discapacidad.

El marco legal peruano en educación para PCD refleja un compromiso con la equidad y la inclusión en el ámbito educativo. Sin embargo, aún se enfrenta a desafíos en términos de implementación y acceso efectivo a los servicios educativos para este grupo poblacional. Es fundamental continuar trabajando en la aplicación efectiva de estas leyes y reglamentos para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de las PCD en Perú.

En Chile, la legislación en materia de educación inclusiva para PCD está respaldada por la Ley N° 20.422. Esta ley garantiza el acceso de las PCD al sistema educativo regular, promoviendo la adaptación de los establecimientos educativos para satisfacer sus necesidades específicas.

En Argentina, la Ley N° 26.378, denominada "Ley de Educación Nacional", reconoce el derecho a la educación inclusiva y establece la obligatoriedad de garantizar el acceso y la permanencia de las PCD en el sistema educativo. Además, la Ley N° 24.901 establece el sistema de prestaciones básicas de atención integral a favor de las PCD.

En Colombia, la Ley 1618 de 2013 garantiza el derecho a la educación inclusiva de las PCD. La ley en cuestión establece la política y reglamenta el marco de atención educativa para la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia en el sistema educativo con altos estándares de calidad, a través de un enfoque centrado en la inclusión del servicio educativo. Además, el Decreto 1421 de 2017 reglamenta el acceso y la permanencia de las PCD en el sistema educativo colombiano.

### **No discriminación**

La protección contra la discriminación y violencia es un aspecto fundamental en los derechos de las PCD en Latinoamérica. A pesar de los avances normativos en la región, todavía existen numerosos casos de discriminación y violencia hacia este grupo de personas. Es necesario fortalecer las leyes y políticas de protección, así como garantizar su efectiva implementación. Además, es importante promover la sensibilización y la educación en la sociedad para fomentar el respeto y la inclusión de las PCD. Estas medidas contribuirán a prevenir la discriminación y la violencia, y a asegurar que las PCD puedan ejercer plenamente sus derechos en igualdad de condiciones con las demás (Meresman y Ullmann, 2020).

La discriminación y la violencia hacia las PCD en Latinoamérica es un problema persistente que requiere una atención urgente. Si bien se han logrado avances significativos en términos de legislación y políticas de protección, todavía queda mucho por hacer. Es crucial intensificar los esfuerzos para fortalecer las leyes existentes y garantizar su implementación efectiva en todos los niveles. Esto implica la asignación adecuada de recursos, la capacitación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y la creación de mecanismos de supervisión y rendición de cuentas. Sin embargo, la protección legal por sí sola no es suficiente. Para lograr un cambio real y duradero, es fundamental promover la sensibilización y la educación en la sociedad en su conjunto. La falta de conocimiento y comprensión sobre las PCD a menudo conduce a actitudes discriminatorias y acciones violentas. Es necesario trabajar en estrecha colaboración con los medios de comunicación, las instituciones educativas y las organizaciones de la sociedad civil para difundir información precisa y fomentar una cultura de respeto e inclusión (Guillén, 2023).

Al mismo tiempo, debemos garantizar que las PCD tengan acceso igualitario a los servicios y oportunidades disponibles para todos los ciudadanos. Esto incluye, entre otros, el acceso a la educación, el empleo, la atención de la salud y el transporte. La eliminación de barreras físicas y sociales es esencial para permitir que las PCD participen plenamente en la sociedad (Sánchez et al., 2023).

### **Derecho al trabajo**

En América Latina, el acceso al trabajo para las PCD ha sido un tema de especial atención en la legislación y los programas gubernamentales. Examinaremos cómo Argentina, Colombia, Chile y Perú abordan este derecho fundamental, considerando tanto las leyes como los programas y decretos relacionados.

La Ley N° 22.431 en Argentina establece un marco integral de protección para las PCD, incluyendo disposiciones específicas para su inserción laboral. Además, el Decreto N° 27/2018 implementa un sistema de cupo



laboral, reservando un porcentaje de puestos de trabajo tanto en el sector público como en el privado para PCD. Programas como "Argentina Trabaja" y "Empleo con Apoyo" brindan apoyo y capacitación para facilitar la integración laboral de este grupo.

La Ley N° 361 de 1997 en Colombia garantiza el acceso a la educación y la capacitación para las PCD, sentando las bases para su inclusión laboral. El Decreto N° 3803 de 2006 regula la contratación de PCD en el sector público, estableciendo cuotas de empleo. Programas como el "Programa de Empleo con Apoyo" y el "Programa Colombia Incluyente" ofrecen servicios de intermediación laboral y capacitación para PCD.

En Chile, la Ley N° 20.422, que aborda la igualdad de oportunidades e inclusión social de las Personas con Discapacidad (PCD), establece la prohibición de la discriminación laboral y fomenta la contratación inclusiva. El Decreto Supremo N° 104 de 2017 establece un sistema de cuotas para la contratación de PCD en el sector público. Programas como "Mi Primer Empleo" y "Trabajo para Todos" facilitan la inserción laboral de PCD mediante capacitación y apoyo técnico.

La Ley N° 29973 en Perú establece el marco legal para la protección y promoción de los derechos de las PCD, incluyendo disposiciones para su inserción laboral. El Decreto Supremo N° 002-2014-TR regula el Registro Nacional de PCD y establece medidas para promover su empleo. Programas como "Trabaja Perú" y "Jóvenes Productivos" brindan oportunidades laborales y capacitación para PCD.

La inclusión laboral y la protección social son aspectos fundamentales para garantizar los derechos de las PCD en Latinoamérica. Para lograr una inclusión laboral efectiva, es necesario implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el ámbito laboral. Esto incluye la eliminación de barreras que impidan el acceso al empleo, la adaptación de los puestos de trabajo a las necesidades de las PCD y la promoción de medidas de apoyo y acompañamiento. Asimismo, es esencial garantizar la protección social de estas personas, asegurando el acceso a una seguridad social adecuada, incluyendo prestaciones por discapacidad y acceso a servicios de salud y rehabilitación. Para ello, es fundamental contar con marcos legales sólidos que protejan los derechos laborales y sociales de las PCD, así como con mecanismos de monitoreo y vigilancia para garantizar su cumplimiento efectivo (Meresman y Ullmann, 2020).

En este sentido, se requiere una mayor concientización y sensibilización en toda la sociedad respecto a las capacidades y potencialidades de las PCD. Es importante promover la inclusión desde temprana edad, a través de la educación inclusiva que fomente la tolerancia y el respeto hacia la diversidad. Además, se deben establecer políticas de inclusión laboral que fomenten la contratación de PCD en el sector público y privado, incentivando a las empresas a adaptar sus espacios y prácticas laborales para garantizar la plena participación de todos los trabajadores. Por otro lado, es fundamental brindar el apoyo necesario a las PCD para que puedan desarrollar sus habilidades y potencialidades. Esto implica garantizar el acceso a programas de formación y capacitación, así como a oportunidades de empleo adecuadas a sus capacidades y necesidades. Además, se deben implementar políticas de apoyo financiero, como subsidios y beneficios fiscales, que faciliten la inserción laboral y promuevan la autonomía económica de las PCD (Taruchaín-Pozo et al., 2021).

En cuanto a la protección social, es necesario fortalecer los sistemas de seguridad social para que brinden una cobertura adecuada a las PCD. Esto implica garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo tratamientos especializados y rehabilitación, así como el acceso a prestaciones económicas que cubran las necesidades básicas de estas personas. También es importante promover la inclusión social y comunitaria, facilitando la participación activa de las PCD en la sociedad y promoviendo su acceso a espacios y servicios públicos de manera igualitaria (Bietti, 2023).

## CONCLUSIONES

Es importante mantenerse informado sobre las novedades en la legislación y los planes gubernamentales que buscan apoyar la participación de las Personas con Discapacidad (PCD) en la educación y el empleo en la región. Varios países, como Argentina, Chile, Colombia y Perú, han promulgado leyes especiales para garantizar el acceso de las PCD a la educación y al trabajo. Estas leyes establecen marcos legales que reconocen los derechos fundamentales de las PCD y promueven la igualdad en la educación y el empleo.



BY

Sin embargo, a pesar de los avances logrados con estas leyes, todavía existen desafíos importantes en su implementación. La falta de recursos y la capacidad limitada son obstáculos significativos para cumplir con lo establecido por la ley. Además, muchas PCD siguen enfrentando barreras para acceder a la educación y al empleo debido al estigma social, la falta de acceso a entornos educativos y laborales inclusivos, y la discriminación por parte de empleadores y colegas.

Otro aspecto importante es la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y revisión de los derechos civiles de las PCD. Es esencial contar con datos actualizados y confiables para analizar el impacto de estas políticas en la vida de las PCD y realizar los cambios necesarios para mejorarlas.

En conclusión, es fundamental tener en cuenta que el simple reconocimiento legal de un derecho no garantiza su plena realización en la práctica. Es necesario diseñar e implementar políticas y estrategias concretas que estén comprometidas y decididas a transformar la realidad de vulneración de derechos que enfrentan las PCD en la región. Los avances en la educación de las PCD deben ir acompañados de una transformación integral en los ámbitos social, económico y político para abordar las deficiencias estructurales que obstaculizan el ejercicio pleno de sus derechos.

Además, es importante recordar que los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes, y que el cumplimiento de todos ellos es esencial para garantizar el disfrute de cualquier derecho. La brecha existente entre el marco legal y la situación real de exclusión que enfrentan muchos niños, niñas y adolescentes con discapacidad destaca la urgencia de abordar esta situación y trabajar hacia una verdadera inclusión y equidad para todas las PCD.

## REFERENCIAS

- Aguilar, N., Aguilar, M. A. G., y Granda, M. F. R. (2023). Las políticas públicas en educación inicial a partir de los fundamentos de la normativa: Public policies in initial education based on the basis of the regulation. *Revista Escuela, Familia y Comunidad*, 1(1), 11-24. <http://investigacion.utmachala.edu.ec/revistas/index.php/escuela-familia-comunidad/article/view/742>
- Aristizábal Gómez, K. V. (2021). Cuando hablamos de discapacidad, ¿de qué hablamos? Una revisión teórica y jurídica del concepto. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 21(40), 59-72. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-89532021000100059yscript=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-89532021000100059yscript=sci_arttext)
- Ariza, D. R., Megías, M. E. P., Méndez, A. E. L., y González, P. C. (2023). Estrategias por la educación inclusiva de familiares normoyentes de menores sordos con implantes cocleares. *Sonar grande es sonar juntas*, 266. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/253734>
- Bacil, F., Burattini, B., Lang, J. P., Rolon, C., & Loessl, M. (2022). Las transferencias en efectivo con enfoque universal en la Región de América Latina y el Caribe (No. 65). *Research Report*. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/265315/1/1795831901.pdf>
- Bidó Bello, C. D. L. C. (2023). Resultados del programa de implante coclear en los pacientes con hipoacusia neurosensorial severa profunda bilateral que acuden al Centro Otológico Deive Maggiolo, Distrito Nacional, República Dominicana, período agosto 2016-noviembre 2022 (Doctoral dissertation, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña). <https://repositorio.unphu.edu.do/handle/123456789/5157>
- Bietti, M. F. (2023). PCD e inclusión laboral en América Latina y el Caribe: principales desafíos de los sistemas de protección social. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/48735>
- Bustos-Rubilar, M., Junge Cerda, P., Celedón Hidalgo, N. (2022). Vinculación de políticas para niños/as con discapacidad auditiva: Percepciones en País Vasco y Chile. *Revista de Investigación en Logopedia* 12(1)
- Cárdenas, M. D. C. G., & Cordero, N. M. C. (2024). Mecanismos de acción para promover la educación inclusiva en el contexto de América Latina. *Reincisol.*, 3(5), 339-358. <http://www.reincisol.com/ojs/index.php/reincisol/article/view/94>
- Castillo Romero, C. (2021). Barreras en el acceso a una educación inclusiva en estudiantes con discapacidad cognitiva desde el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en la escuela de básica y media colombiana. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/40177>



- Flores, D. F. C., Paucar, J. M. P., y Paguay, R. E. P. (2023). La accesibilidad de personas con discapacidad en el cantón Tulcán. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(Especial No. 1), 235-244. <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/3036>
- Gómez, J. M., Guzman, H. L., & Cardona, D. (2022). Políticas para una mejor calidad de vida de la ciudadanía a partir de la Educación inclusiva. *Revista Perspectivas*, 7(S1), 186-192. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/download/4001/4754>
- Guillén, L. R. J. (2023). Rompiendo el silencio: vulnerabilidad y discriminación social contra la mujer, un problema persistente en nuestra sociedad: Breaking the silence: vulnerability and social discrimination against women, a persistent problem in our society. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(4), 409-411. <http://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/1226>
- Ibarra, L. S. y Hoyos Ramírez, J. G. (2023). Avances investigativos y normativos en torno al bioderecho y sus implicaciones en el ámbito ético, moral y religioso. <https://repository.ucc.edu.co/items/2ffdf561-e1a7-46a3-b33c-9d3af1486a2f>
- Ley 13.146 de 2015. (2015, 06 de julio). Establece la Ley Brasileña de Inclusión de las Personas con Discapacidad. Presidencia de la Republica. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/lei\\_13.146-2015\\_institui\\_a\\_lei\\_brasileira\\_de\\_inclusao\\_da\\_pessoa\\_com\\_deficiencia\\_estatuto\\_da\\_pessoa\\_com\\_deficiencia.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/lei_13.146-2015_institui_a_lei_brasileira_de_inclusao_da_pessoa_com_deficiencia_estatuto_da_pessoa_com_deficiencia.pdf)
- Ley 1618 de 2013. (2013, 27 de febrero). Ley Estatutaria de Disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad. Congreso de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>
- Ley 18.651 de 2010. (2010, 9 de marzo). Protección Integral de Personas con Discapacidad. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay <https://www.bps.gub.uy/bps/file/11976/2/ley-18651.pdf>
- Ley 20.422 de 2010. (2010, 3 de febrero). Ley de Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con discapacidad. Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20422>
- Ley 22.431 de 1981. (1981, 16 de marzo). Sistema de Protección Integral de los Discapacitados. Presidencia de la Nación. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20620/norma.htm>
- Ley 29973 de 2012. (2012, 24 de diciembre). Ley General de la Persona con Discapacidad. Congreso de la Republica. <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf>
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de 2011 (2011, 30 de mayo). Cámara de Diputados. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
- Lopera, A., Jiménez Parra, D., Maussa García, S. E., y Trujillo Pereañez, L. A. (2023). Reconocimiento de capacidades en Personas con discapacidad: una investigación acción-participación. *Equidad y Desarrollo*, 1(41), 1. <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq/vol1/iss41/1/>
- Martínez Alonso, C. (2023). Plan de intervención para el desarrollo integral de alumnos con discapacidad intelectual moderada. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/62643>
- Mato, D. (2020). Racismo, derechos humanos, y educación superior en América Latina. *Revista Diálogo Educativo*, 20(65), 630-652. [http://educa.fcc.org.br/scielo.php?pid=S1981-416x2020000200630&script=sci\\_arttext](http://educa.fcc.org.br/scielo.php?pid=S1981-416x2020000200630&script=sci_arttext)
- Meresman, S. y Ullmann, H. (2020). COVID-19 y las PCD en América Latina: mitigar el impacto y proteger derechos para asegurar la inclusión hoy y mañana. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46278>
- OMS - Organización Mundial de la Salud-. (2001). CIF. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaria General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO). [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445\\_spa.pdf](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf)
- OMS - Organización Mundial de la Salud. (2023, marzo). Discapacidad [Ficha informativa]. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>



- Organización de las Naciones Unidas. (2008). Declaración Universal de los Derechos Humanos, United Nations. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Pazmiño Morillo, D. L. (2023). La importancia de la danza en el desarrollo socioafectivo de las personas con discapacidad en el centro intercultural de arte y cultura de Imbabura (Bachelor's thesis). <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/14645>
- Pinzón, I. D., y Moreno, J. E. (2020). Realidad virtual como medio facilitador de actividad física en población en situación de discapacidad. *Cuerpo, Cultura y Movimiento*, 10(2), 183-205. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/rccm/article/view/6232>
- Piragauta-Vargas, N. y Buitrago-Echeverri, M. T. (2021). La salud como derecho, avances y desafíos en personas con discapacidad en América Latina. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/2cd38b24-0019-4709-afe1-5b54720ba158/content>
- Sánchez, C. P., Gómez, M. M., Mora, M. M., y Palacios, G. R. (2023). El emprendimiento social como mecanismo de Inclusión de las Personas Con Discapacidades En América Latina y Ecuador. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, 8(2), 82-97. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/2871>
- Taruchaín-Pozo, L. F., Hidalgo-Vásquez, V., Silva-Jiménez, V., Márquez-Altamirano, C., y Molina-Quinteros, C. R. (2021). Gestión del talento humano en el contexto del impacto social de la inclusión laboral de PCD en el cantón Ambato, Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 7(2), 71-86. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1783>
- Ullmann, H. (2017). Discapacidad y políticas públicas: avances y desafíos institucionales en América Latina. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43148/S1700367\\_es.pdf?se](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43148/S1700367_es.pdf?se)
- Yagual Suárez, E. L. (2022). Autonomía funcional en las PCD intelectual. Caso: Proyecto de atención para PCD, comuna San Pedro, 2021. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8789>